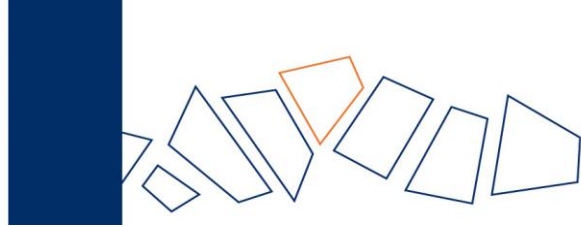


Mutua de Accidentes de Trabajo
y Enfermedades Profesionales de
la Seguridad Social, nº 3



**INFORME ANUAL.
ANÁLISIS GENERAL DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN
ACTIVA MUTUA 2008.**

AÑO 2015



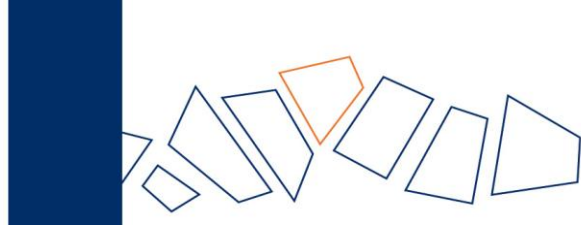
ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.

- 2.1 Evolución del número de partes tramitados durante el período (2013-2015).
- 2.2 Evolución de la incidencia en el período (2013-2015).
- 2.3 Número de casos y porcentaje por Grupo de Enfermedad.
- 2.4 Porcentaje e índice de incidencia por sector económico.
- 2.5 Distribución porcentual por actividad económica y grupo de enfermedad.
- 2.6 Índice de Incidencia por sexo.
- 2.7 Índice de incidencia por intervalo de edad y sexo.
- 2.8 Distribución porcentual por antigüedad en la empresa y sexo.
- 2.9 Distribución porcentual por grupo de enfermedad y sexo.
- 2.10 Distribución porcentual por subgrupo de enfermedad y sexo.

3. CONCLUSIONES.



1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, y en base a la planificación de las actividades preventivas a desarrollar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social durante el año 2015, ACTIVA MUTUA 2008 ha desarrollado el presente estudio descriptivo sobre la incidencia de las Enfermedades Profesionales (EP) producidas durante el año 2015.

Los objetivos principales de este estudio son:

- √ Analizar la incidencia de los partes tramitados de Enfermedades Profesionales (EP) notificados durante el año 2015 entre las empresas asociadas a ACTIVA MUTUA 2008.
- √ Determinar los principales factores de riesgo y variables presentes.
- √ Establecer estrategias de actuación encaminadas para reducir la incidencia de las Enfermedades Profesionales.

En la realización del siguiente informe se han utilizado las bases de datos corporativas de ACTIVA MUTUA 2008 y la información obtenida a partir del CEPROS. Los campos principales analizados han sido: Sexo, edad, antigüedad en la empresa, CNAE al que pertenece la empresa, tamaño de la empresa, lugar geográfico, clasificación de la enfermedad profesional.

Las enfermedades profesionales se han clasificado en base a lo indicado en el cuadro de enfermedades profesionales (Anexos I, II del Real Decreto 1299/2006) en 6 grupos de enfermedad:

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos.



2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.

2.1 Evolución del número de partes tramitados durante el período (2013-2015).

Tabla 1.

Partes tramitados	2015	2014	2013
TOTAL	247	232	158
$\Delta\%$ Total	6,5%	46,8%	35,0%

(*)Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas

El número total de partes tramitados durante el año 2015 ha aumentado el 6,5% respecto al año 2014. Tal como se observa en la tabla, cada año el porcentaje de partes tramitados ha ido aumentando paulatinamente, si bien en este último año el aumento ha sido inferior.

2.2 Evolución de la incidencia en el período (2013-2015).

Tabla 2.

	2015	2014	2013
Nº partes tramitados	247	232	158
(*) Ii	58,2	59,1	41,8

(*) Ii Índice de incidencia por 100000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas.

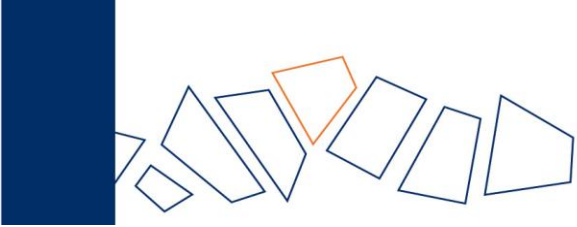
La incidencia se ha reducido el 1,6% durante el año 2015 al compararlo con el año 2014.

2.3 Número y porcentaje de partes tramitados por Grupo de Enfermedad.

Tabla 3.

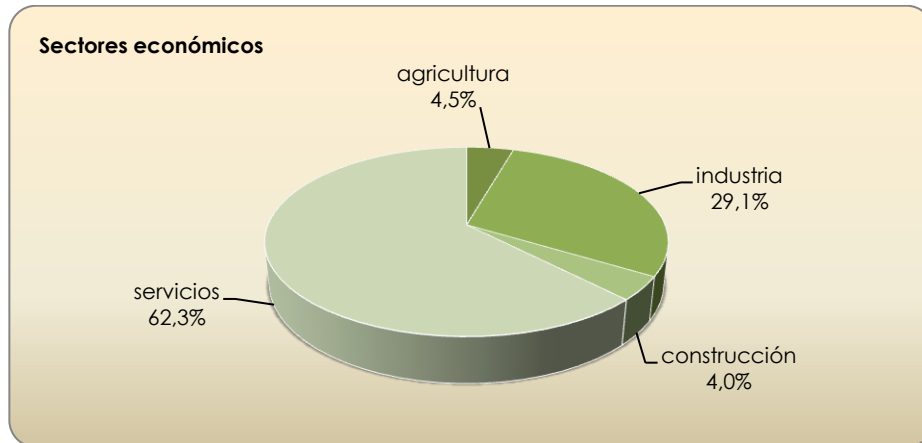
Grupo de Enfermedad	Nº partes tramitados	Con Baja	Sin Baja	Porcentaje
Grupo 1	0	0	0	0,0%
Grupo 2	208	127	81	84,2%
Grupo 3	25	24	1	10,1%
Grupo 4	4	1	3	1,6%
Grupo 5	10	8	2	4,0%
Grupo 6	0	0	0	0,0%
Total	247	160	87	100%

La mayoría de los partes tramitados en ACTIVA MUTUA 2008 durante el año 2015 pertenecen al Grupo 2 (84,2%), seguidas de las enfermedades del grupo 3 (10,1%), grupo 5 (4,0%), y grupo 4 (1,6%), respectivamente.



2.4 Porcentaje e índice de incidencia por sector económico.

Gráfico 1



El mayor porcentaje tiene lugar en el sector servicios (62,3%), seguido por el sector industrial (29,1%), agricultura (4,5%) y construcción (4,0%).

Tabla 4.

SECTOR ECONÓMICO	Nº	Porcentaje	(*)Ii
AGRICULTURA	11	4,5%	32,5
INDUSTRIA	72	29,1%	155,7
CONSTRUCCIÓN	10	4,0%	47,4
SERVICIOS	154	62,3%	47,6
TOTAL	247	100,0%	58,2

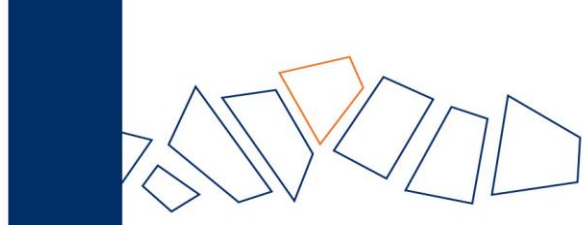
(*) Ii Índice de incidencia por 100000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas.

Al comparar la tasa de incidencia se observa que es más elevada en el sector de la industria, seguida por el sector de la construcción, servicios, y agricultura respectivamente.

2.5 Distribución porcentual por actividad económica y grupo de enfermedad.

Tabla 5.

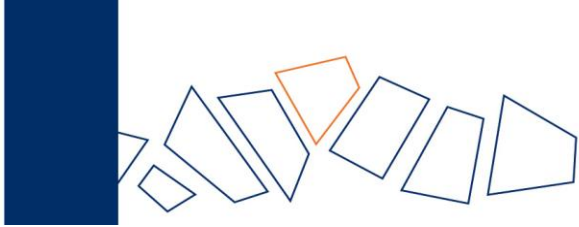
Actividad económica	G1	G2	G3	G4	G5	G6	Total general	Porcentaje	Acumulado
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 473)	0	30	0	1	0	0	31	12,6%	12,6%
Actividades sanitarias	0	8	23	0	0	0	31	12,6%	25,1%
Industria de la alimentación (Excepto 101, 102, 106, 107 y 108)	0	19	0	0	0	0	19	7,7%	32,8%
Servicios a edificios y actividades de jardinería (Excepto 811)	0	19	0	0	0	0	19	7,7%	40,5%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	0	17	0	0	0	0	17	6,9%	47,4%
Servicios de comidas y bebidas	0	14	0	0	0	0	14	5,7%	53,0%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	0	11	0	0	2	0	13	5,3%	58,3%



Actividad económica	G1	G2	G3	G4	G5	G6	Total general	Porcentaje	Acumulado
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.	0	7	1	0	2	0	10	4,0%	62,3%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (Excepto 842)	0	10	0	0	0	0	10	4,0%	66,4%
Industria del cuero y del calzado	0	8	0	0	0	0	8	3,2%	69,6%
Ingeniería civil	0	8	0	0	0	0	8	3,2%	72,9%
Otros servicios personales (Excepto 9602, 9603 y 9609)	0	4	0	0	3	0	7	2,8%	75,7%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 452 y 454)	0	5	0	0	0	0	5	2,0%	77,7%
Educación	0	5	0	0	0	0	5	2,0%	79,8%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	0	4	0	0	0	0	4	1,6%	81,4%
Industria química (Excepto 203, 204 y 206)	0	3	0	0	0	0	3	1,2%	82,6%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos (Excepto 231, 232, 2331, 234 y 237)	0	2	0	1	0	0	3	1,2%	83,8%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	3	0	0	0	0	3	1,2%	85,0%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	0	3	0	0	0	0	3	1,2%	86,2%
Actividades de alquiler	0	3	0	0	0	0	3	1,2%	87,4%
Actividades relacionadas con el empleo (Excepto 781)	0	2	1	0	0	0	3	1,2%	88,7%
Industria textil (Excepto 1391)	0	2	0	0	0	0	2	0,8%	89,5%
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería (Excepto 1624 y 1629)	0	0	0	1	1	0	2	0,8%	90,3%
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	2	0	0	0	0	2	0,8%	91,1%
Fabricación de productos de caucho y plástico	0	1	0	0	1	0	2	0,8%	91,9%
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	2	0	0	0	0	2	0,8%	92,7%
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	2	0	0	0	0	2	0,8%	93,5%
Fabricación de muebles	0	2	0	0	0	0	2	0,8%	94,3%
Construcción de edificios (Excepto 411)	0	1	0	0	1	0	2	0,8%	95,1%
Transporte terrestre y por tubería (Excepto x)	0	2	0	0	0	0	2	0,8%	96,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	2	0	0	0	0	2	0,8%	96,8%
Pesca y acuicultura (Excepto v, w y 0322)	0	1	0	0	0	0	1	0,4%	97,2%
Otras industrias extractivas (Excepto 0811)	0	0	0	1	0	0	1	0,4%	97,6%
Confección de prendas de vestir (Excepto 1411, 1420 y 143)	0	1	0	0	0	0	1	0,4%	98,0%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte (Excepto x, 5221)	0	1	0	0	0	0	1	0,4%	98,4%
Servicios de alojamiento	0	1	0	0	0	0	1	0,4%	98,8%
Asistencia en establecimientos residenciales	0	1	0	0	0	0	1	0,4%	99,2%
Actividades asociativas	0	1	0	0	0	0	1	0,4%	99,6%
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico (Excepto 9524)	0	1	0	0	0	0	1	0,4%	100,0%
RESTO ACTIVIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	100,0%
TOTAL	0	208	25	4	10	0	247		100,0%

Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas

El comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 473), y las actividades sanitarias muestran porcentajes por encima del 10,0%. Ambas representan una cuarta parte del total de los partes tramitados.



2.6 Índice de Incidencia por sexo.

Tabla 6.

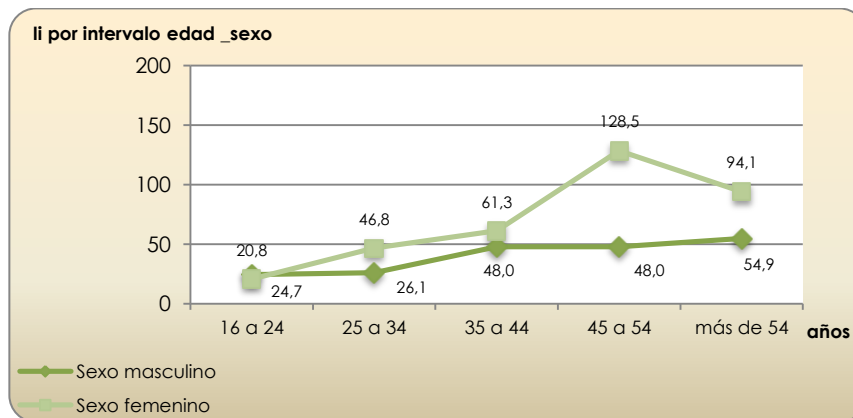
Sexo	Nº	(*)Ii	Razón M/H
Hombre	94	42,0	1,81
Mujer	153	76,2	
TOTAL	247	58,2	

(*) Ii Índice de incidencia por 100000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas

La tasa de incidencia en el sexo femenino es significativamente mayor respecto al sexo masculino.

2.7 Índice de incidencia por intervalo de edad y sexo.

Gráfico 2.



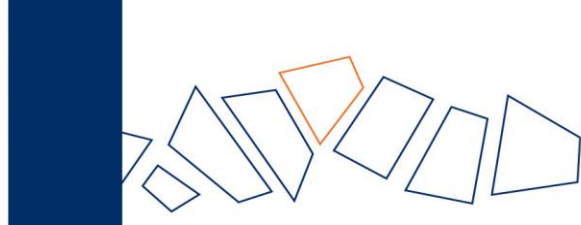
En el sexo femenino la mayor incidencia se produce en la franja de 45 a 54 años. En el sexo masculino el comportamiento es más homogéneo a partir de los 35 años, si bien la mayor incidencia tiene lugar a partir de los 54 años.

2.8 Distribución porcentual por antigüedad en la empresa y sexo.

Tabla 7.

Antigüedad empresa (años)	Sexo masculino	Sexo femenino	Total
<1	14,9%	16,3%	15,8%
1 a 5	39,4%	38,6%	38,9%
6 a 10	16,0%	31,4%	25,5%
11 a 20	23,4%	7,8%	13,8%
21 a 30	3,2%	2,6%	2,8%
>30	3,2%	3,3%	3,2%
Total General	100,0%	100,0%	100,0%

En ambos sexos el mayor porcentaje (38,9%) se produce en la franja de 1 a 5 años de antigüedad en la empresa. En términos generales a medida que aumenta la antigüedad en la empresa disminuye el porcentaje de partes tramitados de enfermedades profesionales. A destacar, el porcentaje significativo que presentan los trabajadores con antigüedades inferiores a 1 año en sus empresas.



2.9 Distribución porcentual por grupo de enfermedad y sexo.

Tabla 8.

Grupo de enfermedad	Sexo masculino	Sexo femenino	Total
Grupo 1	0,0%	0,0%	0,0%
Grupo 2	83,0%	85,0%	84,2%
Grupo 3	8,5%	11,1%	10,1%
Grupo 4	3,2%	0,7%	1,6%
Grupo 5	5,3%	3,3%	4,0%
Grupo 6	0,0%	0,0%	0,0%
Total General	100,0%	100,0%	100,0%

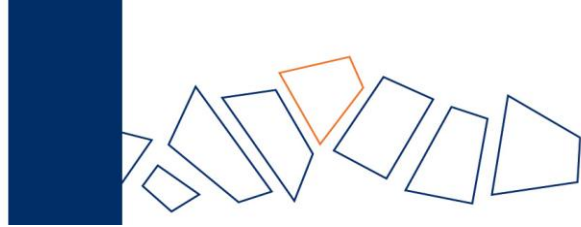
En ambos sexos el mayor porcentaje de partes tramitados son del grupo 2 (enfermedades causadas por agentes físicos) seguidos por los del grupo 3 (enfermedades causadas por agentes biológicos), grupo 5 (enfermedades de la piel) y grupo 4 (enfermedades causadas por inhalación de sustancias), respectivamente.

2.10 Distribución porcentual por subgrupo de enfermedad y sexo.

Tabla 9.

Subgrupo	Sexo masculino	Sexo femenino	Total
2A0101	1,1%	0,0%	0,4%
2C0101	3,2%	0,0%	1,2%
2D0101	6,4%	3,3%	4,5%
2D0201	31,9%	22,2%	25,9%
2D0301	1,1%	2,6%	2,0%
2F0101	0,0%	0,7%	0,4%
2F0201	38,3%	52,9%	47,4%
2L0101	1,1%	3,3%	2,4%
3A0101	5,3%	9,2%	7,7%
3A0102	1,1%	2,0%	1,6%
3B0102	1,1%	0,0%	0,4%
3B0103	1,1%	0,0%	0,4%
4A0101	1,1%	0,0%	0,4%
4A0102	1,1%	0,0%	0,4%
4A0107	1,1%	0,0%	0,4%
4H0101	0,0%	0,7%	0,4%
5A0103	0,0%	0,7%	0,4%
5A0105	0,0%	2,0%	1,2%
5A0107	1,1%	0,0%	0,4%
5A0115	1,1%	0,0%	0,4%
5A0125	1,1%	0,0%	0,4%
5A0126	0,0%	0,7%	0,4%
5B0113	2,1%	0,0%	0,8%
Total General	100,0%	100,0%	100,0%

En ambos sexos el síndrome de túnel carpiano (2F0201), y la epicondilitis (2D0201) son la causa del mayor número de partes tramitados.



3. Conclusiones.

- El número de partes tramitados de Enfermedades Profesionales en Activa Mutua 2008 durante el año 2015 ha aumentado un 6,5% respecto al 2014. No obstante, la tasa de incidencia ha disminuido el 1,6%.
- El 84,2% de los partes tramitados de Enfermedades Profesionales en Activa Mutua 2008 durante el año 2015 pertenecen al Grupo 2 (enfermedades causadas por agentes físicos) siendo en su gran mayoría (96,8%) de etiología músculo-esquelética. Las enfermedades del Grupo 3 (causadas por agentes biológicos) representan la segunda causa de declaración (10,1%) seguidas de las enfermedades del Grupo 5 (enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados) (4,0%) y las del grupo 4 (enfermedades por inhalación de sustancias y otros agentes no comprendidos en otros apartados) (1,6%), respectivamente.
- No se han notificado enfermedades del grupo 1 (causadas por agentes químicos) ni del grupo 6 (Enfermedades causadas por agentes carcinógenos).
- En el sector de la industria se produce la mayor incidencia, seguido del sector de la construcción, servicios y agricultura, respectivamente.
- El comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 473), y las actividades sanitarias muestran porcentajes por encima del 10,0%. Ambas representan una cuarta parte del total de los partes tramitados.
- El sexo femenino presenta mayor incidencia de partes tramitados de EP respecto al masculino.
- En el sexo femenino la mayor incidencia se produce en la franja de 45 a 54 años. En el sexo masculino el comportamiento es más homogéneo a partir de los 35 años, si bien la mayor incidencia tiene lugar a partir de los 54 años.
- En ambos sexos el mayor peso porcentual se concentra en aquellos trabajadores que pertenecen a la franja de 1 a 5 años de antigüedad en la empresa.
- En ambos sexos el síndrome de túnel carpiano (2F0201), y la epicondilitis (2D0201) son la causa del mayor número de partes tramitados.